

Acusan a trabajador por fraude millonario en Caja La Araucana

JUDICIAL. *Fiscalía pide 3 años de cárcel para ex cajero que reunió más de \$15 millones, quedándose con los \$3.500 de reembolso que le correspondían a los afiliados.*

Danny Fuentes Espinoza

danny.fuentes@cronicachillan.cl

Una pena de 3 años de presidio arriesga un ex trabajador de la Caja de Compensación La Araucana, luego que una supervisora se percatara que el hombre cobraba compensaciones para los afiliados, llegando a reunir más de \$15 millones.

El hombre de 30 años se desempeñó como cajero entre junio de 2013 y diciembre de 2014, fecha en que presentó su renuncia, después que a través de una investigación interna, nacida por una simple inspección, se determinara que en su escritorio guardaba las fotocopias de los bonos de prestación médica de los afiliados.

“Uno de los beneficios que tiene la Caja de Compensación La Araucana es que hace un reembolso por gastos médicos, con la boleta del bono por un monto de hasta \$3.500 y con un máximo de cuatro veces al año por cada afiliado”, explicó el abogado querellante Rodrigo Vera Lama.

De acuerdo a la indagatoria que llevó adelante el fiscal Mauricio Mieres, el imputado comenzó a apropiarse de los \$3.500 que correspondían a los afiliados hasta que reunió \$15.742.950.

“Este sujeto le sacaba fotocopia a estos comprobantes de atención de los usuarios y los



MATÍAS ÁVILA

PRESUNTO FRAUDE HABRÍA OCURRIDO POR MÁS DE UN AÑO, ENTRE 2013 Y 2014.

ingresaba al sistema, en el cupo de cualquier persona, simulando como que ese afiliado había ido a la caja a buscar una compensación por los gastos médicos, quedando en su bolsillo”, detalló el querellante de la causa.

La supuesta apropiación ilegal duró hasta diciembre de 2014, cuando la supervisora del entonces cajero descubrió el fraude (a través de las fotocopias), sabiendo así que eran fundados los reclamos de los afiliados que aseguraban que ellos no habían cobrado el reembolso de sus prestaciones médicas.

Se despachó orden de detención

● A las 11 horas de ayer estaba agendada la audiencia de preparación de juicio oral contra el acusado. En la ocasión, según dijo el abogado querellante Rodrigo Vera, “se evaluaría la opción de un juicio abreviado”. Sin embargo, el sospechoso del millonario fraude no se presentó a la audiencia. Desde la Defensoría Penal Pública tampoco pudieron justificar su inasistencia y a pedido de la fiscalía se solicitó que se despachara una orden de detención, medida que fue acogida por la jueza de Garantía, Claudia Madsen, que ofició a la Policía de Investigaciones para dar con su paradero.

El ex cajero fue formalizado en julio de 2015, fecha en la que ya había sido desvinculado de la empresa, después de devolver a la empresa \$1,7 millones. Pese a esto último, La

Araucana se hizo parte del proceso judicial y el fiscal Mieres presentó a trabajadores, ejecutivos de la empresa y una perito contable de la PDI para un eventual juicio oral. 